

**ACTA DE CALIFICACIÓN, EVALUACIÓN DE PROPUESTAS Y  
OTORGAMIENTO DE BUENA PRO  
PROCEDIMIENTO N° 004-2016-AMSAC-1**

En la ciudad de Lima, siendo el 09 de Junio de 2016, a las 11:00 horas, en las instalaciones de Activos Mineros S.A.C.- Módulo 5, sito en Prolongación Pedro Miotta N° 421, San Juan de Miraflores; se reunieron los miembros del Comité Especial Permanente, designados mediante Memorando N° 092-2016-GAF de fecha 02/03/2016, y en esta oportunidad encargado de organizar, conducir y ejecutar el Procedimiento N° 004-2016-AMSAC-1, para la contratación del servicio de VERIFICACIÓN FINANCIERA A LA INFORMACIÓN SOBRE PAGOS DIFERIDOS DEL PROYECTO YESO DE BAYOVAR PERIODOS ENERO DE 2015 A JUNIO 2015 Y JULIO DE 2015 A DICIEMBRE DE 2015, conformado por las siguientes personas:

- Sr. Percy Arhuata Cachicatari, como Presidente del Comité.
- Sr. Mauricio Mori Rengifo, como miembro titular del Comité.
- Sr. Roberto Chipoco Villalva, como miembro titular del Comité

La reunión fue convocada por el Presidente del Comité Especial con la finalidad de realizar la Calificación y Evaluación Técnica de la(s) propuesta(s) presentada(s) al proceso de selección antes señalado.

1. Se inició la reunión dando cuenta la relación de postores registrados al proceso:

N°	NOMBRE DEL POSTOR	RUC
1	REJAS, ALVA Y ASOCIADOS S.C.R.Ltda.	20418585243
2	VILA, NARANJO Y ASOCIADOS S.C.R.Ltda.	20107004263

2. Acto seguido, se procedió con la recepción y apertura de las Propuestas Técnicas y Económicas presentadas en Mesa de Partes, el 08/06/2016 hasta las 13:00 horas:

N°	NOMBRE DEL POSTOR	RUC
1	REJAS, ALVA Y ASOCIADOS S.C.R.Ltda.	20418585243
2	VILA, NARANJO Y ASOCIADOS S.C.R.Ltda.	20107004263

Realizada la verificación de la documentación de presentación obligatoria (ver Anexo adjunto), El postor REJAS, ALVA Y ASOCIADOS S.C.R.Ltda. cumplió con lo solicitado en las Bases y la propuesta fue declarada **ADMITIDA** para su evaluación y el postor VILA, NARANJO Y ASOCIADOS S.C.R.Ltda. cumplió con lo solicitado en las Bases y la propuesta fue declarada **ADMITIDA** para su evaluación.

3. Luego de realizar la evaluación técnica, se procedió a la asignación del puntaje según los Factores de Calificación (ver Anexo adjunto: Calificación y Evaluación Técnica) obteniéndose el siguiente resultado:

N°	NOMBRE DEL POSTOR	PUNTAJE TÉCNICO
1	REJAS, ALVA Y ASOCIADOS S. C.R.Ltda.	100.00
2	VILA, NARANJO Y ASOCIADOS S.C.R.Ltda.	100.00

4. Vista la Evaluación Técnica y de acuerdo a lo establecido en las Bases del proceso, el puntaje técnico mínimo para acceder a la evaluación económica es de ochenta (80) puntos, el Comité Especial procede a **ADMITIR** las propuestas para la respectiva evaluación económica.

5. El Comité Especial procedió con la apertura de los sobres económicos de los postores, obteniéndose el siguiente resultado:

Nº	NOMBRE DEL POSTOR	PROPUESTA	% VR
1	REJAS, ALVA Y ASOCIADOS S.C.R.Ltda.	S/. 24,000.00	100%
2	VILA, NARANJO Y ASOCIADOS S.C.R.Ltda.	S/. 24,000.00	100%

6. Luego el Comité Especial, efectuó la asignación del puntaje según los Factores de Calificación (ver Anexo adjunto: Calificación y Evaluación Económica) obteniéndose el siguiente resultado:

Nº	NOMBRE DEL POSTOR	P.T	P.E	P.Pn
1	REJAS, ALVA Y ASOCIADOS S.C.R.Ltda.	100.00	100.00	<b>100.00</b>
2	VILA, NARANJO Y ASOCIADOS S.C.R.Ltda.	100.00	100.00	<b>100.00</b>

7. En virtud del numeral precedente, vista la Evaluación Técnica y Económica, y estando conforme la documentación presentada, de acuerdo a lo requerido en las Bases, el Comité Especial determina que, habiéndose presentado un **EMPATE** entre los postores y dado que la Directiva que rige estos Procedimientos no contempla esta figura, se decide aplicar supletoriamente la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, en este caso el tipo de Adjudicación más cercana a los Procedimientos es la Adjudicación Simplificada, para la que el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado en su Artículo N° 69° plantea la solución en caso de empate que a la letra dice:

Artículo 69.- Solución en caso de empate

1. Tratándose de bienes, servicios en general y obras en el supuesto de que dos (2) o más ofertas empaten, la determinación del orden de prelación de las ofertas empatadas se efectúa siguiendo estrictamente el siguiente orden:

- Las microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad o a los consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, siempre que acrediten tener tales condiciones de acuerdo con la normativa de la materia; o
- Las microempresas y pequeñas empresas o a los consorcios conformados en su totalidad por estas, siempre que acrediten tener tal condición de acuerdo con la normativa de la materia; o
- A través de sorteo.

En este caso el Comité Especial siguiendo el Orden de Prelación señalado en la norma, aplicó el criterio del literal b) del señalado Artículo y procedió a revisar los registros de REMYPE de ambos postores (que se adjunta), teniendo como resultado lo siguiente:

Nº	NOMBRE DEL POSTOR	REGISTRO REMYPE	SITUACIÓN
1	REJAS, ALVA Y ASOCIADOS S.C.R.Ltda.	SI	1º ADJUDICADO
2	VILA, NARANJO Y ASOCIADOS S.C.R.Ltda.	NO	2º

8. Por lo tanto, el Comité Especial procede por unanimidad a otorgar la Buena Pro a **REJAS, ALVA Y ASOCIADOS S.C.R.Ltda.**, por el monto total de **S/. 24,000.00** (VEINTICUATRO MIL CON 00/100 SOLES) incluidos los impuestos de Ley.

Finalmente, el Comité Especial ha acordado lo siguiente:

- Otorgar la Buena Pro a la propuesta ganadora que se ha detallado.

- Dar a conocer los resultados a través de un cuadro comparativo y el Acta respectiva, de acuerdo con La Directiva, a los postores participantes.
- Notificar el otorgamiento de la Buena Pro a través de su publicación en el portal web de Activos Mineros SAC.

Seguidamente se procedió a la lectura de la presente Acta, no habiendo observación alguna, los presentes procedieron a suscribirla en señal de conformidad; no teniendo nada más que tratar, se levantó la reunión siendo las 12:00 horas



**Percy Arhuata Cachicatari**  
Presidente del Comité (T)



**Roberto Chipoco Villalva**  
Miembro del Comité (T)



**Mauricio Mori Rengifo**  
Miembro del Comité (T)



**CUADRO DE EVALUACION ECONOMICA Y ORDEN DE PUNTAJE**

PROCEDIMIENTO N° 04-2016-AMSAC-1

VERIFICACIÓN FINANCIERA A LA INFORMACIÓN SOBRE PAGOS DIFERIDOS DEL PROYECTO YESO DE BAYOVAR PERIODOS ENERO DE 2015 A JUNIO 2015 Y JULIO DE 2015 A DICIEMBRE DE 2015

P O S T O R	POSTORES		EVALUACION TECNICA					EVALUACION ECONOMICA V. REF. 30000 SOL				PONDERACION			ORDEN DE PRELACION
	NOMBRE	RUC	A) EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ACTIVIDAD	B) PERSONAL PROPUESTO PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO	C) MEJORAS A LAS CONDICIONES PREVISTAS	D) OBJETO DE LA CONVOCATORIA	TOTAL	Oferta Económica S/.	Puntaje Económico	% Val.Ref.	Ponderación Técnica	Ponderación Económica	PUNTAJE TOTAL PONDERADO	SI NO	
			25	35	20	20	100	S/.	100.00	80.00%	0.80	0.20	100.00		
1	REJAS, ALVA Y ASOCIADOS S.C.R.Ltda.	20418585243	25.00	35.00	20.00	20.00	100.00	24,000.00	100.00	80.00%	80.00	20.00	100.00	SI	1° ADJUDICADO (Ver Acta)
2	VILA, NARANJO Y ASOCIADOS S. CIVIL DE R.L.	20107004263	25.00	35.00	20.00	20.00	100.00	24,000.00	100.00	80.00%	80.00	20.00	100.00	NO	2° (Ver Acta)

*[Signature]*  
Perey Armutata Cachicatari  
Presidente del Comité (T)

*[Signature]*  
Roberto Chipoco Vittalva  
Miembro del Comité (T)

*[Signature]*  
Mauricio Mori Rengifo  
Miembro del Comité (T)

**ANEXO N° 7**

**CARTA DE PROPUESTA ECONÓMICA**

Señores  
**ACTIVOS MINEROS S.A.C.**  
**PROCEDIMIENTO N° 4-2016-AMSAC-1**  
Presente -

De nuestra consideración,

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que, de acuerdo con el valor referencial del presente proceso de selección y los Términos de Referencia, el detalle de mi propuesta económica es el siguiente:

CONCEPTO	COSTO TOTAL SOLES
VERIFICACIÓN FINANCIERA A LA INFORMACIÓN SOBRE PAGOS DIFERIDOS DEL PROYECTO YESO DE BAYOVAR PERIODOS ENERO DE 2015 A JUNIO 2015 Y JULIO DE 2015 A DICIEMBRE DE 2015	S/ 24,000.00

La propuesta económica incluye todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas, y de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda tener incidencia sobre el costo del servicio a contratar, excepto la de aquellos postores que gocen de exoneraciones legales.

Lima, 08 de junio 2016

  
**Alfredo Orlando Rejas Aguilar**  
**Rejas, Alva y Asociados S.C.R.Ltda**  
**Alliott Group Peru**

**IMPORTANTE:**

- La propuesta económica será descalificada cuando presenten errores u omisiones.
- No cabe subsanación alguna por omisiones o errores en la propuesta económica, salvo efectos de foliación y de rubrica en cada una de los folios que compone la oferta.
- La propuesta económica no pueden exceder el monto consignado en las Bases como valor referencial. No existe un límite mínimo como tope para efectuar dicha propuesta.
- La propuesta económica debe incluir el impuesto por el IGV (18%), así como cualquier otro concepto que le sea aplicable al objeto del servicio. Activos Mineros SAC no reconocerá pago adicional de ninguna naturaleza.

000001

**ACTIVOS MINEROS S. A. C.**

**SOBRE "2"**

**- PROPUESTA ECONÓMICA -**

**CONTRATACION DEL SERVICIO DE VERIFICACION FINANCIERA  
A LA INFORMACION SOBRE PAGOS DIFERIDOS EN EL  
PROYECTO YESO DE BAYOVAR  
PERIODOS ENERO 2015 A JUNIO 2015 Y  
JULIO 2015 A DICIEMBRE 2015  
PROCEDIMIENTO No. 004-2016-AMSAC-1**

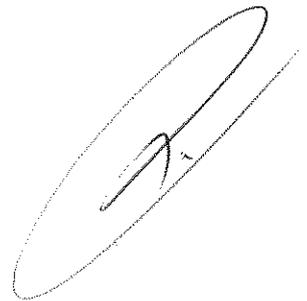
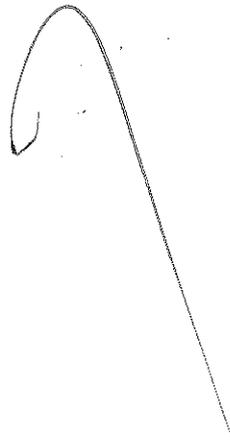
**VILA NARANJO Y ASOCIADOS S. CIVIL DE R.L.**  
Firma Miembro de PKF International  
**JUAN EMILIO VILA NARANJO**  
Socio

ACTIVOS MINEROS S. A. C.

CONTRATACION DEL SERVICIO DE VERIFICACION FINANCIERA A LA  
INFORMACION SOBRE PAGOS DIFERIDOS EN EL PROYECTO YESO DE BAYOVAR  
- PERIODOS ENERO DE 2015 A JUNIO 2015 Y  
JULIO DE 2015 A DICIEMBRE DE 2015

PROCEDIMIENTO No. 004-2016-AMSAC-1

- PROPUESTA ECONOMICA -



000003

PKF VILA NARANJO

**PKF**

Accountants &  
business advisers

ANEXO No. 7

**CARTA DE PROPUESTA ECONOMICA**

Señores  
**ACTIVOS MINEROS S.A.C.**  
**PROCEDIMIENTO N° 004-2016-AMSAC-1**  
Presente.-

De mi consideración:

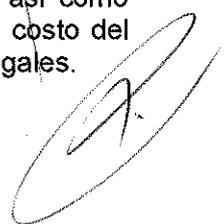
Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que, de acuerdo con el valor referencial del presente proceso de selección y los términos de referencia, el detalle de mi propuesta económica es el siguiente:

Concepto	Precio total S/.
VERIFICACION FINANCIERA A LA INFORMACION SOBRE PAGOS DIFERIDOS EN EL PROYECTO YESO DE BAYOVAR PERIODOS ENERO DE 2015 A JUNIO 2015 Y JULIO DE 2015 A DICIEMBRE DE 2015	24,000.00

La propuesta económica incluye todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda tener incidencia sobre el costo del servicio a contratar, excepto la de aquellos postores que gocen de exoneraciones legales.

Lima, 8 de junio de 2016

  
Juan Emilio Vila Naranjo  
Representante Legal

  
VILA NARANJO Y ASOCIADOS S. CIVIL DE R.L.  
Firma Miembro de PKF International  
JUAN EMILIO VILA NARANJO  
Socio



**REMYPE**  
Busqueda por Número de R.U.C



Regresar

Nº DE RUC.	RAZÓN SOCIAL	FECHA SOLICITUD	ESTADO/CONDICIÓN	FECHA DE ACREDITACIÓN	SITUACIÓN	FECHA DE BAJA
------------	--------------	-----------------	------------------	-----------------------	-----------	---------------

LA EMPRESA CON RUC 20107004263 NO HA SOLICITADO SU INSCRIPCIÓN.

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo - Oficina de Informática / V 1.1 - Módulo de consultas REMYPE.  
Consultas al 630-6000 / 630-6030 / 630-6060 anexo 3058.



**REMYPE**  
Busqueda por Número de R.U.C



Regresar

Nº DE RUC.	RAZÓN SOCIAL	FECHA SOLICITUD	ESTADO/CONDICIÓN	FECHA DE ACREDITACIÓN	SITUACIÓN	FECHA DE BAJA
20418585243	REJAS ALVA Y ASOCIADOS SOCIEDAD CIVIL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	25/11/2008	ACREDITADO COMO PEQUEÑA EMPRESA	07/01/2010	REGISTRADO	-----

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo - Oficina de Informática / V 1.1 - Módulo de consultas REMYPE.  
Consultas al 630-6000 / 630-6030 / 630-6060 anexo 3058.